

Horario de funcionamiento de la Oficina de Atención a la Ciudadanía (OAC)

El nuevo horario de funcionamiento de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Registro de Entrada a partir del 16 de septiembre de 2021

El horario de atención al público de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Registro de Entrada desde hoy, día 16 de septiembre de 2021 y hasta el día 15 de junio de 2022 inclusive, será de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Para la atención al público seguirá siendo necesario disponer de cita previa, la cual puede solicitarse a través del portal web www.villajoyosa.com

Asimismo, para cualquier trámite o gestión telemática, la Sede Electrónica continúa en funcionamiento las 24 horas del día.

Noticia publicada el 16 de Septiembre de 2021

Fuente:Fuente propia

Categoría:Atención Ciudadana.



AJUNTAMENT DE LA VILA JOIOSA